

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha: 12/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700 B1 10005 2015 00506	Oferta de Alimentos	JOSE JAIR - LOPEZ PEREZ	LUZ HELENA - CALDERON OSORIO	Auto resuelve aclaración providencia	11/02/2021	1
1700 B1 10005 2019 00044	Verbal Sumario	DIANA MARITZA - ANDICA BUENO	WILMAR DAVID - MONSALVE LOPEZ	Auto resuelve solicitud remanentes NO SURTE EFECTOS	11/02/2021	1
1700 B1 10005 2019 00473	Especial	LUZ DARY - BUITRAGO SANCHEZ	CLAUDIA PATRICIA - BUITRAGO SANCHE	Auto agrega y pone en conocimiento COLEPENSIONES	11/02/2021	1
1700 B1 10005 2020 00122	Verbal (Oralidad)	TATIANA - FRANCO OSORIO	JOHN EDISON - MARIN CASTAÑO	Auto agrega y pone en conocimiento COLEGIO SAN RAFAEL Y LIBRA COMISORIO	11/02/2021	1
1700 B1 10005 2020 00134	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PAOLA MARCELA - LOPEZ MONTOYA	OCTAVIO - LOPEZ BRAVO (CAUSANTE)	Auto ordena rehacer partición	11/02/2021	1
1700 B1 10005 2020 00142	Verbal (Oralidad)	LUCIA - CARMONA GONZALEZ	MARIO ONER - MARTINEZ ISAZA	Auto agrega y pone en conocimiento TRANSITO SURTE EFECTOS MEDIDAS	11/02/2021	1
1700 B1 10005 2020 00267	Verbal (Oralidad)	DARIO AUGUSTO - FRANCO GUTIERREZ	JENNY PAOLA - RODRIGUEZ CASTILLO	Auto termina proceso por retiro demanda admitida - Art.88	11/02/2021	1
1700 B1 10005 2021 00024	Especial	GLORIA LILIANA - GIRALDO PINEDA	MAXIMILIANO VIEDMAN CACERES	Auto declara nulidad	11/02/2021	1
1700 B1 10005 2021 00029	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	MAGOLA - VILLADA CARDONA	SIN DEMANDADO	Auto rechaza por competencia JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES	11/02/2021	1
1700 B1 10005 2021 00033	Verbal Sumario	JOSE ORLANDO - CATANO MACIAS	OMAIRA DEL SOCORRO- GALLEGOS POSADA	Auto admite demanda	11/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
SECRETARIO